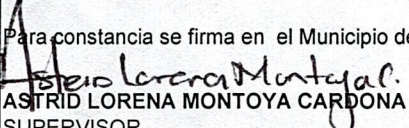
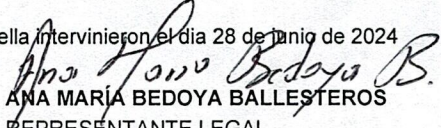


	ACTA DE INICIO			
	VERSIÓN: 001		Pagina: 1 de 1	
	Dependencia: SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS			
<p>En las instalaciones de La Alcaldía Municipal ubicadas en la Carrera 51 # 50 – 19 de Venecia, Antioquia, se reunieron ASTRID LORENA MONTOYA CARDONA, identificado (a) con la Cédula de Ciudadana No. 32155371.0, en calidad de supervisor de la Alcaldía y ANA MARÍA BEDOYA BALLESTEROS representante legal de Depósito y Agroferreteria La Veneciana S.A.S, identificado con NIT No. 901505452.0, en calidad de contratista, para dar inicio formal al contrato descrito a continuación:</p>				
CONTRATO	Mínima Cuantía	Contrato número:		130-10-04-016-2024
Disponibilidad Presupuestal:	465	Fecha CDP:	31/05/2024	Código Presupuestal: 2.3.2.02.01.003
Registro Presupuestal:	979	Fecha RP:	28/06/2024	
Objeto del contrato:	SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERIA PARA LOS DIFERENTES PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL SECTOR DE VIVIENDA, MEJORAMIENTO DE VIVIENDA Y AUTOCONSTRUCCIÓN EN EL ÁREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE VENECIA, ANTIOQUIA			
Supervisor:	ASTRID LORENA MONTOYA CARDONA			
Contratista:	Depósito y Agroferreteria La Veneciana S.A.S			
Interventor:				
Valor del contrato:	\$25.538.878,00			
Duración del contrato:	6 Meses y 3 Días			
Fecha de Suscripción	28 de junio de 2024			
Fecha de Inicio	28 de junio de 2024			
CONSIDERANDO:				
<p>• Que entre el Municipio de Venecia y Depósito y Agroferreteria La Veneciana S.A.S se celebró el contrato de Mínima Cuantía No 130-10-04-016-2024 cuyas características, son:</p> <p>OBJETO: SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERIA PARA LOS DIFERENTES PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL SECTOR DE VIVIENDA, MEJORAMIENTO DE VIVIENDA Y AUTOCONSTRUCCIÓN EN EL ÁREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE VENECIA, ANTIOQUIA</p> <p>VALOR: \$25.538.878,00</p> <p>DURACIÓN: 6 Meses y 3 Días</p> <p>• Que el Registro Presupuestal fue expedido por la tesorería Municipal, el contrato fue suscrito por las partes en Venecia, se publicó en la pagina de contratacion estatal, por lo tanto, se cumplieron los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.</p> <p>• Que de acuerdo con lo establecido en el contrato, el plazo se establece a partir de la fecha en que se suscriba el acta de iniciación, por parte del contratista y el supervisor</p>				
ACUERDAN:				
<p>Fijar como fecha de iniciación del Contrato: 28 de junio de 2024</p> <p>Fijar como fecha de terminación del Contrato: 31 de diciembre de 2024</p> <p>Para constancia se firma en el Municipio de Venecia por quienes en ella intervinieron el día 28 de junio de 2024</p> <div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <div style="width: 45%;">  <p>ASTRID LORENA MONTOYA CARDONA SUPERVISOR</p> </div> <div style="width: 45%;">  <p>ANA MARÍA BEDOYA BALLESTEROS REPRESENTANTE LEGAL Depósito y Agroferreteria La Veneciana S.A.S</p> </div> </div>				
<p>SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS</p> <p>Carrera 51 # 50 – 19 - Piso 2- Tel: 604) 849 10 54</p> <p>E mail: planeacion@venecia-antioquia.gov.co</p> <p>Web oficial: www.venecia-antioquia.gov.co</p>				